



# Cómo defender los derechos de niños, niñas y adolescentes ante el Banco Mundial

Una herramienta para fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para abogar por los derechos de niños, niñas y adolescentes en el contexto de las operaciones del Banco Mundial



# Table of Contents

|  |           |
|--|-----------|
| <b>RESUMEN</b> .....   | <b>1</b>  |
| <b>ACERCA DE BIC</b> .....   | <b>1</b>  |
| <b>¿QUÉ ES EL BANCO MUNDIAL Y CÓMO FUNCIONA?</b> .....   | <b>2</b>  |
| ¿Por qué es importante el Grupo del Banco Mundial para los derechos de NNyA? .....   | 2         |
| ¿Qué es el Grupo del Banco Mundial?.....   | 3         |
| ¿Quién dirige el Grupo del Banco Mundial? .....  | 3         |
| ¿Cómo financia el Banco Mundial el desarrollo? .....   | 4         |
| ¿Por qué mi organización debería interactuar con el Banco? .....   | 5         |
| <b>¿CÓMO ABORDA EL BANCO MUNDIAL LOS RIESGOS DE SUS PROYECTOS SOBRE LOS/AS NNyA Y SUS DERECHOS?</b> .....  | <b>5</b>  |
| ¿Cómo evalúa el Banco los riesgos relacionados con sus proyectos? .....  | 5         |
| NNyA en el MAS del Banco.....  | 6         |
| Los/as NNyA en las notas de orientación y de buenas prácticas del Banco .....  | 6         |
| <b>¿CÓMO PUEDE MI ORGANIZACIÓN INFLUIR EN LOS PRÉSTAMOS DEL BANCO Y DEFENDER LOS DERECHOS DE NNyA?</b> .....                                       | <b>6</b>  |
| Nivel internacional: Participar en actividades de incidencia mundial con el Banco en torno a los derechos de NNyA .....                            | 7         |
| Nivel nacional: Participar en consultas a nivel país para el desarrollo de SCD y CPF.....  | 8         |
| Nivel de proyecto: Interactuar con el personal del Banco y los representantes del Banco a nivel de país en relación a un proyecto específico ..... | 9         |
| Nivel de proyecto: Presentar una queja para acceder a reparación .....   | 12        |
| Explorar nuevas estrategias .....  | 14        |
| <b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....  | <b>14</b> |
| <b>ANEXO 1</b> .....   | <b>17</b> |
| Acrónimos relevantes .....   | 17        |
| <b>ANEXO 2</b> .....   | <b>18</b> |
| Recursos útiles .....  | 18        |
| <b>ANEXO 3</b> .....   | <b>22</b> |
| NNyA en el MAS y la orientación del Banco.....   | 22        |

## Resumen

El Grupo del Banco Mundial (GBM) es una de las instituciones financieras de desarrollo más influyentes del mundo. Está compuesto por cinco instituciones que colectivamente comparten la misión de poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida de manera sostenible. Como tal, sus operaciones en todo el mundo pueden tener un impacto enorme, tanto positivo como negativo, en los derechos de niñas y adolescentes (NNyA).

Si bien el Banco destaca sus contribuciones positivas a través de proyectos de educación, salud y protección social y pequeños créditos y donaciones, la realidad es que la mayoría del dinero prestado es para infraestructura y otros proyectos con impactos potencialmente negativos en NNyA. El Banco está dispuesto a considerar a NNyA en las discusiones sobre proyectos educativos, pero generalmente ignora el impacto de los planes de reasentamiento en NNyA o las formas en que las decisiones sobre los sistemas de transporte pueden afectar negativamente sus vidas, etc. Hacer abogacía alrededor de estos temas con el Banco puede aumentar la probabilidad de que estos proyectos consideren a NNyA y protejan sus derechos (ver sección 1.d).

Esta guía tiene como objetivo fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil (OSCs) para abogar por los derechos de NNyA en el contexto de las operaciones del Banco Mundial y hacer que el Banco se responsabilice por los daños causados a NNyA por sus proyectos. Esta guía establece los conceptos básicos sobre cómo funciona el Banco, cómo las políticas del Banco consideran cuestiones relacionadas con los derechos de NNyA, y cómo utilizar estas políticas y el mecanismo independiente de reclamación del Banco para que el Banco rinda cuentas sobre sus impactos negativos. También ofrece orientación, estudios de casos ilustrativos, y recursos útiles para ayudar a las OSCs a comprender cómo:

- influir en cómo el Banco presta dinero y ejecuta los proyectos de manera que haya un impacto positivo en los/as NNyA,
- hacer incidencia en el marco de proyectos específicos que podrían estar afectando negativamente a NNyA, directa o indirectamente, y
- buscar reparación cuando se ha producido un daño a NNyA como resultado de un proyecto del Banco.

Esta guía va acompañada de tres anexos:

- [Anexo 1](#) enumera los acrónimos relevantes

utilizados en este documento.

- [Anexo 2](#) proporciona enlaces a recursos útiles para cada sección de esta herramienta.
- [Anexo 3](#) ofrece un resumen detallado de cómo el Banco considera a NNyA en sus políticas y guías de orientación.

Es importante señalar que, a fin de proporcionar un recurso conciso y fácil de usar, el alcance de esta herramienta se limita al brazo del sector público del GBM (es decir, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento), denominados conjuntamente como “el Banco” o “el Banco Mundial”, y se enfoca principalmente en un instrumento de préstamo (Préstamos para Proyectos de Inversión). El brazo del sector privado del GBM tiene distintas políticas y procesos de gestión, ambientales y sociales, y objetivos de incidencia, pero algunas de las herramientas y estrategias compartidas en esta guía también pueden aplicarse al sector privado u otras instituciones.

Tenga en cuenta que los estudios de casos destacados aquí no pretenden ser prescriptivos ni exhaustivos, sino que se basan en experiencias de diferentes organizaciones, incluido el Bank Information Center (BIC por sus siglas en inglés). BIC diseñó este conjunto de herramientas como punto de partida para alentar a OSC a explorar estrategias nuevas o diferentes dependiendo del contexto local.

Esta guía está dirigida principalmente a las OSCs que trabajan en temas de NNyA y otras OSCs que trabajan en una variedad de contextos diferentes que estén interesadas en hacer incidencia con el Banco alrededor de derechos de NNyA. También puede ser relevante para académicos, agencias de las Naciones Unidas, y autoridades estatales interesadas en el impacto de las operaciones del Banco Mundial en los derechos de NNyA.

## Acerca de BIC

[BIC](#) es una organización independiente, sin fines de lucro, y no gubernamental con sede en Washington DC que aboga por la transparencia, la rendición de cuentas, la sostenibilidad, y la inclusión en el financiamiento para el desarrollo. BIC se asocia con la sociedad civil en países en desarrollo y en transición para monitorear e influir en las políticas y operaciones del Grupo del Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales (IFIs). En asociación con OSCs internacionales, regionales, y locales, BIC lleva a cabo [investigaciones y actividades de incidencia](#) con el fin de reformar y mejorar las políticas y

prácticas de las IFIs.

Desde sus inicios, el trabajo de la Campaña por los Derechos NNYA de BIC se ha centrado principalmente en grandes proyectos de infraestructura financiados por el Banco Mundial que probablemente tengan impactos negativos significativos en NNYA, particularmente en torno a la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual (EyAS/ASx) de NNYA y el trabajo infantil en ausencia de medidas de prevención y mitigación bien diseñadas.

Si desea obtener más información sobre BIC, tiene alguna pregunta, conoce un proyecto del Banco Multilateral de Desarrollo (BMD) en su país o comunidad que está causando daños y necesita apoyo, y/o necesita ayuda para presentar una queja o desarrollar su estrategia de incidencia, visite el sitio web de BIC <https://bankinformationcenter.org/> y/o comuníquese por correo electrónico a [info@bankinformationcenter.org](mailto:info@bankinformationcenter.org).

## ¿Qué es el Banco Mundial y cómo funciona?

### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL PARA LOS DERECHOS DE NNYA?

El [Grupo del Banco Mundial](#) (GBM) es una institución poderosa que tiene una influencia significativa con los gobiernos y las empresas del sector privado en todo el mundo. Tiene el potencial de desempeñar un rol significativo en la protección y promoción de los derechos de NNYA. A través de sus estrechas relaciones con los gobiernos nacionales y el sector privado, su capacidad de financiamiento y su reputación única como productor de datos y conocimientos, el GBM tiene la oportunidad de dar forma a la agenda de desarrollo de maneras positivas y negativas.

Sin embargo, a pesar de declarar explícitamente que “las actividades del Banco Mundial apoyan la realización de los derechos humanos expresados en la Declaración Universal de Derechos Humanos”<sup>1</sup> y que el Banco trabaja para “apoyar a sus países miembros en su esfuerzo por lograr progresivamente sus compromisos de derechos humanos,” históricamente, el Banco ha estado muy lejos de la contribución positiva que debería hacer. Su marco de autorregulación (ver sección dos sobre el Marco Ambiental y Social del Banco) carece de cualquier otra referencia o requisito explícito para

respetar, proteger, o promover los derechos humanos. Este marco es principalmente una política de “no causar perjuicios” y no obliga a invertir en proyectos que beneficien a las comunidades.

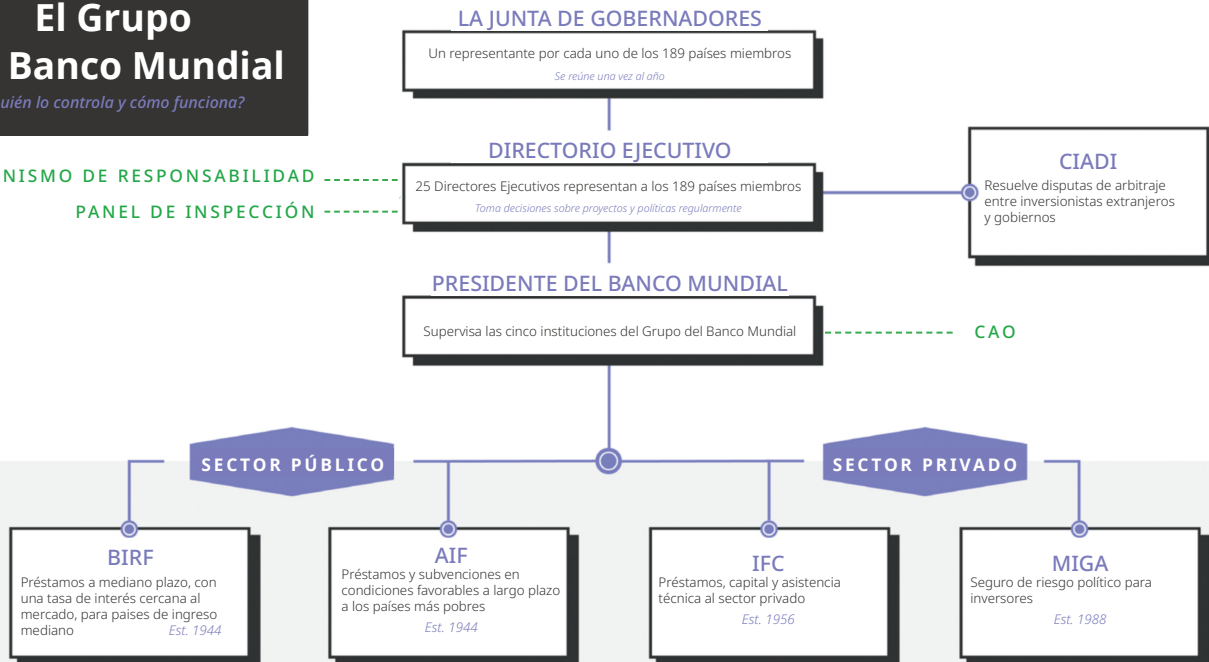
Aunque el GBM no es en sí mismo una “parte” formal en las convenciones internacionales de derechos humanos, sus Estados miembros sí lo son. Por lo tanto, los Estados están obligados, en principio, a cumplir con sus obligaciones en virtud de las convenciones de derechos humanos, incluyendo la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), en todos sus relacionamientos con el Banco Mundial. De hecho, el Comité de Derechos del Niño (Comité CDN) ha abordado directamente el rol de los Estados que forman parte de las Instituciones Financieras Internacionales, como el Banco Mundial, en diferentes Observaciones Generales (ver [Anexo 2](#)). Por ejemplo, en la Observación General No. 16 (párr. 47), el Comité concluyó que los Estados “deben cumplir las obligaciones contraídas en virtud de la Convención y sus protocolos facultativos al actuar como miembros de dichas organizaciones” y “no deben aceptar créditos de organizaciones internacionales ni las condiciones establecidas por estas cuando esos préstamos o políticas puedan conducir a violaciones de los derechos de NNYA.”

<sup>1</sup> Ver [Marco Ambiental y Social del Banco Mundial](#), pág. 1.

# El Grupo del Banco Mundial

¿Quién lo controla y cómo funciona?

MECANISMO DE RESPONSABILIDAD  
PANEL DE INSPECCIÓN



## ¿QUÉ ES EL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL?

El GBM es una organización internacional con la misión de poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida de manera sostenible. A través de la provisión de préstamos, donaciones, asistencia técnica, e investigación, tanto en el sector privado como en el público, ofrece asistencia para el desarrollo a los países de ingresos bajos y medios.

Aunque el GBM es formalmente una agencia especializada bajo el Consejo Económico y Social (ECOSOC por sus siglas en inglés) del sistema de las Naciones Unidas (ONU), no comparte la estructura de toma de decisiones de la ONU, ni es directamente responsable ante la ONU.

El GBM se compone de cinco instituciones separadas. Dos de esas instituciones, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), dan principalmente créditos o donaciones a los gobiernos, y juntas se conocen comúnmente como el “Banco Mundial” (o el Banco, como se usa en esta herramienta). La AIF se centra en los países más pobres del mundo, mientras que el BIRF ayuda a los países de ingresos medios. Otras dos instituciones, la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA por sus siglas en inglés), trabajan principalmente con empresas privadas. La quinta institución es el Centro Internacional de

Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), que se ocupa de los desacuerdos entre inversores extranjeros y gobiernos. Como se indica en la sección de resumen, esta herramienta se centra únicamente en el brazo público del Banco (BIRF y AIF).

## ¿QUIÉN DIRIGE EL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL?

El GBM está compuesto por 189 [países miembros](#). Estos países miembros, o accionistas, están representados por una [Junta de Gobernadores](#), que son los responsables de las más altas decisiones políticas. Generalmente, los gobernadores son los ministros de finanzas o ministros de desarrollo de los países miembros. Se reúnen oficialmente una vez al año en las [Reuniones Anuales](#) de las Juntas de Gobernadores del GBM y el [Fondo Monetario Internacional](#) (FMI).

Los gobernadores delegan funciones específicas a 25 [Directores Ejecutivos](#) (DE), que trabajan in situ en el Banco. Los seis mayores accionistas (China, Francia, Alemania, Japón, Reino Unido, y Estados Unidos) tienen su propio DE. Los demás países miembros están representados en grupos por un solo DE. Incluso cuando las decisiones se toman por “consenso”, el tamaño de la participación de cada país determina el peso de su voto en Directorio Ejecutivo del Banco. Esta estructura de “un dólar, un voto” proporciona a los países más ricos un poder mayor en los procesos de toma de decisiones en

las instituciones, dejando a los países prestatarios más pobres con menos influencia.

El GBM opera día a día bajo el liderazgo y la dirección de su [presidente](#). Aunque tiene su sede en Washington, D.C., hay más de 100 oficinas país en todo el mundo.

## ¿CÓMO FINANCIA EL BANCO MUNDIAL EL DESARROLLO?

Los préstamos del Banco Mundial para el sector público alcanzaron los USD 70.8 mil millones en 2022.<sup>2</sup> A finales de febrero de 2023, el Banco tenía más de 3600 proyectos (incluyendo proyectos activos y en trámite) en todo el mundo.<sup>3</sup>

Aunque los países miembros aportan cuotas de suscripción al GBM, la mayor parte del capital que utiliza el BIRD para financiar proyectos proviene de la venta de bonos en los mercados financieros internacionales. Los bonos del GBM se consideran inversiones sólidas, lo que permite a la institución obtener una buena ganancia. Luego, el Banco presta a los países a una tasa de interés ligeramente más alta que la tasa que pagan a sus tenedores de bonos. Los países prestatarios reembolsan sus préstamos, lo que permite al Banco pagar a los inversores y quedarse con la diferencia. El BIRF obtiene beneficios cada año, que utiliza para financiar el presupuesto administrativo del Banco y para proporcionar fondos para sus préstamos en condiciones

favorables/préstamos sin interés, de la AIF. Más allá del dinero que recibe del BIRF, la mayor parte del dinero que AIF proporciona a los países más pobres proviene de las contribuciones de los donantes, complementado con los reembolsos de los préstamos. Los principales donantes de la AIF se reúnen cada tres años para discutir nuevas prioridades para la AIF y determinar nuevas contribuciones. Así, los países donantes ejercen una influencia significativa en las estrategias y operaciones de la AIF.

Para orientar las prioridades de desarrollo y préstamos en un país, tanto para el sector privado como para el público, el Banco y el gobierno prestatario redactan un Marco de Alianza con el País (CPF por sus siglas en inglés) que describe las actividades de préstamos y no préstamos en un país por períodos de 4-6 años. El CPF es elaborado a partir de un Diagnóstico Sistemático de País (SCD por sus siglas en inglés) que es realizado por el personal de GBM para evaluar los desafíos y oportunidades más urgentes del país. El desarrollo del SCD y el CPF brinda una oportunidad clave para que las OSCs interactúen con el Banco sobre cómo éste puede apoyar la realización de los derechos de NNyA a través de inversiones en proyectos dirigidos a NNyA. Para obtener más información sobre el CPF y el SCD y cómo sus OSCs pueden participar en torno a ellos, consulte la sección 3.b. debajo.

El Banco tiene tres tipos principales de instrumentos de préstamo para el sector público (gobiernos):<sup>4</sup>

- **Financiamiento de Proyectos de Inversión (IPF por sus siglas en inglés).** El préstamo de proyectos más visible. Proporciona financiamiento a los gobiernos para actividades que crean infraestructura física/social y desarrollan la capacidad institucional para el desarrollo sostenible.
- **Préstamo/Financiamiento de Política de Desarrollo (DPL/DPF por sus siglas en inglés),** proporciona apoyo presupuestario a los gobiernos para reformas políticas e institucionales. Este instrumento no apoya inversiones físicas como carreteras, hospitales, y escuelas. En cambio, financia a los países prestatarios a cambio de la adopción de reformas políticas.
- **Programas por Resultados (PporR),** el instrumento de préstamo más nuevo para apoyar programas gubernamentales que van desde atención médica hasta educación y descentralización. Los desembolsos están vinculados a resultados verificables del proyecto.

<sup>2</sup> Ver [Proyectos del Banco Mundial](#).

<sup>3</sup> Ver [https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/projects-list?status\\_exact=Active^Pipeline&os=0](https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/projects-list?status_exact=Active^Pipeline&os=0).

<sup>4</sup> Ver [Financiación](#).

## ¿POR QUÉ MI ORGANIZACIÓN DEBERÍA INTERACTUAR CON EL BANCO?

Los proyectos del Banco están destinados a ayudar a mejorar la vida de las personas y reducir la pobreza. Sin embargo, muchos de los proyectos del Banco tienen impactos negativos directos e indirectos. Como verá a lo largo de la herramienta, los proyectos del Banco pueden perjudicar a NNyA, por ejemplo, al:

- No realizar consultas significativas con NNyA durante el diseño y la implementación del proyecto.
- No hacer la debida diligencia para prevenir y responder al trabajo infantil en los sitios de proyectos en un contexto de país o sector industrial donde el trabajo infantil es generalizado.
- No implementar medidas para prevenir y responder a los casos de EyAS/ASx de NNyA derivadas de la afluencia de mano de obra en una comunidad.
- No considerar la oportunidad que pueden tener los proyectos de protección social para fortalecer los sistemas de protección de NNyA.
- No abordar los impactos específicos que las industrias contaminantes financiadas por un proyecto o el desplazamiento debido un proyecto pueden tener sobre los/as NNyA.

Muchas OSCs han centrado sus esfuerzos en plantear estas y otras cuestiones relacionadas con los derechos de NNyA a las autoridades locales o nacionales y al Comité CDN. Por ejemplo, alentando a los gobiernos a realizar evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos y los derechos de NNyA antes de diseñar e implementar nuevas políticas. Sin embargo, es posible que no hayan explorado completamente el potencial que puede tener abogar por cuestiones de derechos de NNyA con el Banco y sus agencias implementadoras, como los ministerios de transporte, infraestructura, etc. Las mismas estrategias de derechos humanos que funcionan con la ONU y las agencias gubernamentales de derechos de NNyA, protección de NNyA, género, y bienestar social en su país podrían ser no tan efectivas cuando su organización planea hacer incidencia con el Banco y las agencias implementadoras. Sin embargo, con experiencia, planificación, y elaboración de nuevas estrategias, es posible hacer abogacía de manera exitosa con el Banco en torno a cuestiones relacionadas con los derechos de NNyA, y esto se explora más adelante en la herramienta.

### CONSEJO

Si la incidencia con el GBM o cualquier otro BMD tiene sentido para su organización, no dude en comunicarse con BIC para obtener ayuda en el desarrollo de una estrategia y revisar el [Anexo 2](#) y el [Anexo 3](#) de esta herramienta para obtener otros recursos útiles para comprender mejor cómo funciona el Banco.

## ¿Cómo aborda el Banco Mundial los riesgos de sus proyectos sobre los/as NNyA y sus derechos?

### ¿CÓMO EVALÚA EL BANCO LOS RIESGOS RELACIONADOS CON SUS PROYECTOS?

Los préstamos para proyectos de inversión del Banco se rigen por el [Marco Ambiental y Social \(MAS\)](#), un conjunto de estándares ambientales y sociales. El MAS actual entró en vigor el 1 de octubre de 2018 y se aplica a todos los proyectos iniciados después de esta fecha.<sup>5</sup> Dado que el Banco no tiene una política independiente específica para NNyA, es importante entender cuál es el marco de autorregulación del Banco, y dónde y cómo encajan los/as NNyA, sus derechos y sus necesidades particulares.

El MAS es un marco de autorregulación que consta de:

- Una [Visión para el Desarrollo Sostenible](#).
- Los Estándares Ambientales y Sociales ([EAS](#)), que son diez estándares que abarcan diferentes áreas temáticas que deben ser aplicadas por el Prestatario en cada proyecto.
- Una [Política Ambiental y Social para el Financiamiento de Proyectos de Inversión \(IPF\)](#), que establece los requisitos que aplican al Banco.
- Una [Directiva Ambiental y Social para IPF](#).
- Una [Directiva sobre Cómo Abordar los Riesgos e Impactos en Personas o Grupos Desfavorecidos o Vulnerables](#), que proporciona orientación al personal del Banco sobre la identificación y mitigación de mayores riesgos para grupos e individuos que podrían ser más propensos a verse afectados negativamente por los impactos del proyecto o más limitados que otros en su capacidad para aprovechar los beneficios del proyecto debido

<sup>5</sup> Ver [Políticas Ambientales y Sociales](#).

a sus circunstancias particulares, como es el caso de NNyA.

Para orientar a los clientes y al personal del Banco en el uso del MAS, el Banco desarrolla diferentes [recursos](#), que incluyen:

- Notas de orientación: orientación no vinculante para los gobiernos prestatarios sobre la implementación de los EAS, y
- Notas sobre buenas prácticas: tienen el objetivo de ayudar al personal del Banco a brindar apoyo a los prestatarios durante la ejecución para que cumplan con los requisitos del MAS.

El MAS no está diseñado ni tiene la intención de exigir ni tampoco alentar al Banco a priorizar la inversión en determinados proyectos o promover los derechos humanos, y nada en el MAS actualmente requiere que el Banco como institución y los prestatarios lo hagan. El rol del MAS es establecer estándares para proteger a las personas y al medio ambiente de los riesgos y daños causados por un proyecto.

## NNYA EN EL MAS DEL BANCO

Si su organización decide hacer incidencia con el Banco en relación a los impactos de sus proyectos sobre los derechos de NNyA, el primer paso es saber cómo funciona el MAS, cómo el MAS considera a NNyA, y qué lenguaje y razonamiento resulta convincente para el personal del Banco.

El MAS del Banco define a NNyA como cualquier persona menor de 18 años y en distintas ocasiones hace referencias directas e indirectas a NNyA. Los/as NNyA son referenciados de manera específica en la Visión para el Desarrollo, EAS 1 sobre Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales, EAS 2 sobre Trabajo y Condiciones Laborales, y EAS 7 sobre Pueblos Indígenas.

A su vez, el Banco incluye a los/as NNyA en la categoría de poblaciones “desfavorecidas” o “vulnerables”. La debida diligencia del Banco para los riesgos ambientales y sociales relacionados con el proyecto debe incluir una evaluación del impacto sobre los desfavorecidos o vulnerables.<sup>6</sup> De acuerdo con el glosario del MAS, esta categoría “se refiere a aquellos que pueden verse más afectados negativamente por los impactos del proyecto y/o más limitados que otros en su capacidad para aprovechar los beneficios de un proyecto. También, es más probable que tal individuo o grupo sea excluido o incapaz de participar plenamente en procesos de consulta y, como tal, puede requerir medidas específicas

<sup>6</sup> Ibid, p. 2.

y/o asistencia para hacerlo. Esto tendrá en cuenta las consideraciones relacionadas con la edad, incluidos los ancianos y los menores.”<sup>7</sup>

### CONSEJO

Si la incidencia con el GBM o cualquier otro BMD tiene sentido para su organización, no dude en comunicarse con BIC para obtener ayuda en el desarrollo de una estrategia y revisar el [Anexo 2](#) y el [Anexo 3](#) de esta herramienta para obtener otros recursos útiles para comprender mejor cómo funciona el Banco.

## LOS/AS NNYA EN LAS NOTAS DE ORIENTACIÓN Y DE BUENAS PRÁCTICAS DEL BANCO

Como se indicó anteriormente, las [Notas de orientación](#) (para los Prestatarios) y las [Notas sobre buenas prácticas](#) o NBP (para el personal del Banco) son documentos que tienen como objetivo proporcionar una orientación concreta sobre cómo abordar los riesgos que un proyecto puede causar, y aplicar y comprender mejor los EAS. Estos documentos no introducen nuevos requisitos, sino que reflejan qué es lo que el Banco entiende como correcta aplicación de los EAS en la práctica. Por lo tanto, incluso cuando se consideren no vinculantes, deben tenerse en cuenta al aplicar e interpretar los EAS. Cada EAS tiene su propia Nota de orientación para los prestatarios (que se enfoca en el mismo tema en el que se enfoca cada EAS), y luego el personal del Banco tiene NBPs temáticas (por ejemplo, sobre género, EyAS/ASx, etc.) para informar el diseño del proyecto y asesorar a los prestatarios en la implementación del proyecto. Las orientaciones del Banco tienen referencias directas e indirectas a NNyA. Para obtener más información sobre cómo el Banco considera a NNyA en estos documentos orientativos, consulte el [Anexo 3](#).

## ¿Cómo puede mi organización influir en los préstamos del Banco y defender los derechos de NNyA?

Esta sección proporciona diferentes estrategias y puntos de partida para hacer incidencia sobre el Banco en relación a los derechos de NNyA. También incluimos estudios de casos como ejemplos concretos de cómo

<sup>7</sup> Ibid, p. 103.

BIC y otras organizaciones aliadas pudieron influir en el Banco y hacer una contribución positiva para los derechos de NNyA, así como algunas lecciones aprendidas y nuevas estrategias para explorar. Si le preocupa cómo un proyecto específico del Banco está afectando a NNyA y quiere asesoramiento sobre qué hacer al respecto, o cómo su organización puede implementar cualquiera de las siguientes estrategias, BIC está disponible para ofrecerle asistencia técnica.

## NIVEL INTERNACIONAL: PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE INCIDENCIA MUNDIAL CON EL BANCO EN TORNO A LOS DERECHOS DE NNyA

## Reuniones Anuales y Reuniones de Primavera

Cada año, las OSCs se reúnen en las [Reuniones Anuales](#) (en octubre) y las [Reuniones de Primavera](#) (en abril) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Grupo del Banco Mundial en el Foro de Políticas Relativas a la Sociedad Civil ([CSPF](#) por sus siglas en inglés) para compartir investigaciones y experiencias que creen que serán valiosas para influenciar las prioridades del FMI y el GBM. Cualquier OSC puede registrarse para participar en estas reuniones y puede enviar una propuesta de sesión para el CSPF.

### ESTUDIO DE CASO: Uso de las Reuniones Anuales para abogar por la prevención y respuesta de EyAS/ASx de NNyA

En 2022, BIC, [CPC Learning Network](#), y [TPO Alliance](#) co-organizaron una [sesión](#) en la Reunión Anual sobre la *Protección de NNyA en los proyectos de Bancos Multilaterales de Desarrollo: progreso, desafíos, y oportunidades* que incluyó tanto a la Directora Ejecutiva por los Estados Unidos frente al GBM como al Director Global para el Marco Ambiental y Social del Banco Mundial. Como resultado del trabajo y la incidencia de BIC en el caso de Uganda (consulte la sección 3.d. para obtener más información) y la organización de esta sesión, BIC, CPC y TPO Alliance pudieron presionar al Banco para publicar la NBP actualizada sobre cómo abordar la [EyAS/ASx en proyectos de inversión que involucran obras civiles de gran envergadura](#). A su vez, el Banco compartió mensajes clave que ayudarán a las OSCs que trabajan en EyAS/ASx de NNyA a impulsar al Banco a llevar sus políticas y orientaciones a la práctica.

## Revisión de políticas

El Banco realiza revisión de políticas muy esporádicamente. Sin embargo, cuando se llevan a cabo, estas revisiones pueden ser una buena oportunidad de incidencia para que las OSCs inicien una discusión sobre qué más se debe hacer y cómo tener en cuenta los derechos de NNyA en la financiación del desarrollo.<sup>8</sup>

8 Al momento de escribir esta herramienta, el Banco Asiático de Desarrollo (ADB por sus siglas en inglés) y el Banco Africano de Desarrollo (AfDB por sus siglas en inglés) están pasando actualmente por procesos independientes de revisión de salvaguardas. Para obtener más información sobre este proceso, consulte [revisión de la política de salvaguardas del ADB](#) y del [AfDB](#). Se alienta a la sociedad civil a participar en estos procesos a través de consultas significativas, intercambio de información, u otros medios de incidencia (por ej., firmar cartas) para que las nuevas políticas de salvaguardas ayuden a promover el bienestar, la seguridad, y el avance de NNyA afectados por los proyectos de desarrollo. Aquí están las recomendaciones de BIC sobre cómo ADB debe considerar a NNyA y qué debe hacer AfDB para mejorar su política: [¿Cómo puede ADB proteger mejor los derechos de NNyA y fortalecer la protección de NNyA en su declaración de política de salvaguardas?](#), y [¿Qué espera ver la sociedad civil en el Sistema Integrado de Salvaguardas actualizado de AfDB?](#)

En 2012, el Banco inició un extenso proceso de revisión de cinco años para actualizar las salvaguardas que se habían elaborado poco a poco durante las décadas anteriores.<sup>9</sup> La revisión de las políticas finalizó en 2016, y el MAS actual entró en vigor para los proyectos aprobados a partir del 1 de octubre de 2018.

Para contribuir con evidencia empírica en esta revisión de políticas, BIC realizó 15 talleres con NNyA de todo el mundo. El recuadro de estudio de caso a continuación resume cómo fue este esfuerzo de incidencia y sirve como ejemplo de cómo garantizar el derecho de NNyA a ser oídos en el proceso de desarrollo de las políticas de un BMD.

9 Para obtener una lista de las presentaciones de las OSCs (BIC y Save the Children incluidas) y el sistema de la ONU, consulte: [Revisión y actualización de las políticas de salvaguardia del Banco Mundial](#)

## ESTUDIO DE CASO: La participación de NNYA en el proceso de revisión de políticas del Banco Mundial

### El problema:

Las antiguas políticas de salvaguardas del Banco para los préstamos de inversión no incluían protecciones explícitas para las necesidades únicas de NNYA, lo que significaba que a menudo no había un examen o análisis de los riesgos, impactos, o daños directos o indirectos de proyecto sobre NNYA. El Banco consultó a una amplia gama de partes interesadas durante su proceso consultivo, pero no incluyó a NNYA en ninguna etapa.

### ¿Qué hizo BIC?

Como parte de un programa más amplio de incidencia, BIC realizó dos rondas de consultas sobre las salvaguardas propuestas por el Banco con NNYA en varios países prestatarios con el objetivo de obtener sus perspectivas sobre esta revisión histórica de las políticas. Después de este proceso, BIC invitó a varios de estos NNYA a Washington, DC a compartir algunas de sus recomendaciones sobre las políticas de salvaguardas propuestas por el Banco.

### Los resultados:

Desafortunadamente el Banco no respondió a estos esfuerzos y no estuvo dispuesto a escuchar las recomendaciones de NNYA ni a considerarlos seriamente. Sin embargo, los talleres y los aportes de NNYA influyeron en las presentaciones escritas de BIC como parte del proceso de revisión.

Para obtener más información sobre el proceso de consulta y las recomendaciones de NNYA al Banco, consulte: <https://tinyurl.com/WorldBankSafeguardsChildRights> y <https://tinyurl.com/WorldBankDelegationChildRights>.

## NIVEL NACIONAL: PARTICIPAR EN CONSULTAS A NIVEL PAÍS PARA EL DESARROLLO DE SCD Y CPF

El desarrollo de [Diagnósticos Sistemático de País](#) (SCD por sus siglas en inglés) y el [Marcos de Alianza con el País](#) (CPF por sus siglas en inglés) ofrecen una oportunidad clave para que las OSCs se reúnan con el Banco y hagan abogacía para que el Banco contribuya a la realización de los derechos de NNYA a través de sus préstamos e inversiones. Sin embargo, es importante tener en cuenta que no existe un requisito vinculante para que el Banco consulte con NNYA y que, históricamente, el Banco no ha consultado a NNYA en el contexto de la elaboración de CPF y SCD. Sin embargo, las OSCs pueden generar materiales adaptados para NNYA y presionar al GBM para que incluya a NNYA en el proceso, o realizar sus propias consultas con NNYA y utilizarlas para informar sus propios aportes en el proceso.

Los informes SCD son preparados por el personal de GBM en estrecha consulta con las autoridades nacionales y otras partes interesadas. El SCD tiene como objetivo identificar los desafíos y oportunidades clave para que un país acelere el progreso hacia el desarrollo. Por su parte, el CPF es una estrategia de cuatro a seis años que el GBM desarrolla junto con el gobierno del país prestatario para guiar sus actividades operativas en ese

país. El CPF identifica un conjunto selecto de objetivos y/o sectores para el trabajo del Banco. Los aportes clave al CPF incluyen: el SCD; el plan de desarrollo del gobierno; los planes de otros donantes; y las consultas con las partes interesadas.

De acuerdo con la [Directiva sobre Estrategias](#) de los Países del GBM, el SCD y el CPF deben desarrollarse en consulta con las partes interesadas. Esto proporciona una oportunidad útil para influir en el debate sobre las prioridades de desarrollo y dar forma a las intervenciones del Banco en su país. En tanto estos documentos deberían reunir y examinar la evidencia sobre el nivel de desarrollo de un país, en teoría deberían incluir un análisis de derechos humanos, teniendo en cuenta las recomendaciones y estándares que surgen de las Observaciones Generales y las Observaciones Finales del Comité CDN, el Examen Periódico Universal, así como las recomendaciones de los Procedimientos Especiales y otros Órganos de Tratado de la ONU. En la práctica, el SCD y el CPF tienen un enfoque limitado en el desarrollo más tradicional, las métricas de pobreza, y el análisis económico. Las OSCs podrían desempeñar un rol fundamental poniendo sobre la mesa las cuestiones y preocupaciones en materia de derechos humanos en general y de derechos de NNYA en particular en relación a un país determinado.

La calidad y el alcance de las consultas pueden variar significativamente entre países. En algunos casos (ver el recuadro de estudio de caso a continuación), la sociedad civil ha presionado con éxito para que las consultas se amplíen o se hagan más inclusivas. Sin embargo, las OSCs a menudo han llegado a la conclusión de que la participación en los procesos de SCD/CPF requiere mucho tiempo y los resultados son limitados.

Para involucrarse en el proceso de desarrollo de SCD y/o del CPF, como paso inicial, visite [el sitio web de Estrategia de País](#) del Banco Mundial para ver cuándo se actualizaron por última vez el SCD y el CPF para ese país y el cronograma para un próximo proceso de revisión, si está disponible. También se puede encontrar

información en la [página de países](#) del Banco Mundial y en el [centro de consultas](#). Luego, si parece que próximamente se desarrollará un SCD o CPF en el que usted o su organización desean participar, es importante comunicarse con la oficina de GBM en dicho país para comprender mejor el cronograma y los posibles formas de participación (por ejemplo, para determinar si se realizarán consultas públicas y cuándo).

Si bien el siguiente estudio de caso no es específico para NNyA, sirve para demostrar cómo BIC y sus socios locales han podido incidir con éxito sobre el Banco en temas prioritarios para las OSCs locales. Si su organización está interesada en esta estrategia de incidencia, BIC puede apoyarle a comprender cómo participar en este proceso.

## ESTUDIO DE CASO: Lecciones aprendidas de Egipto y Túnez sobre consultas en torno al CPF

### La oportunidad

En 2014, el Banco lanzó un nuevo enfoque para su trabajo en los países prestatarios. Egipto y Túnez fueron dos de los primeros países en desarrollar estrategias bajo las nuevas pautas del Banco sobre cómo elaborar CPF. BIC se asoció con grupos nacionales y locales para impulsar la transparencia y la participación de la sociedad civil en este proceso.

### ¿Qué hizo BIC?

BIC se asoció con OSCs locales en Egipto y Túnez y, a través de una serie de talleres, les ayudó a hacer públicas las prioridades de las OSCs para el desarrollo de sus países.

### Los resultados

En ambos países, el resultado principal del proceso de incidencia fue asegurar consultas más significativas e inclusivas. En Egipto, se llevó a cabo un proceso de consulta de varias fases en varias regiones del país y se incluyeron temas planteados por la sociedad civil (por ej., cuestiones relacionadas con el agua y la conversión de tierras agrícolas). En Túnez, la campaña de incidencia resultó en la adición de seis consultas adicionales sobre el CPF en todo el país y un portal de información integral del CPF en el sitio web del Banco. También ayudó a reunir y consolidar un grupo de OSCs para presionar al Banco a ser más transparente con el proceso.

## NIVEL DE PROYECTO: INTERACTUAR CON EL PERSONAL DEL BANCO Y LOS REPRESENTANTES DEL BANCO A NIVEL DE PAÍS EN RELACIÓN A UN PROYECTO ESPECÍFICO

En esta sección, ofrecemos pasos clave para interactuar con el Banco para hacer incidencia en relación a derechos de NNyA a nivel de proyecto. Esta sección es útil si su organización tiene conocimiento de un proyecto financiado por el Banco que está pendiente de aprobación o que ya se está implementando y desea entender mejor cómo el proyecto está considerando los derechos de NNyA. También puede darse el caso de

que su organización esté preocupada por los impactos negativos que un proyecto puede causar y desea monitorearlo de cerca. Además, es posible que su organización desee realizar un seguimiento de lo que el Banco está financiando en su país y en el mundo, y para ello puede visitar la [página de proyectos](#) del Banco.

### Paso 1: Revisar los documentos del proyecto

Comience por revisar los documentos del proyecto para tener una mejor comprensión de los objetivos y parámetros del proyecto e identificar cualquier disposición específica relacionada con NNyA (por

ejemplo, medidas para prevenir y responder a EyAS/ASx de NNyA, trabajo infantil, u otras medias relacionadas a la protección infantil, incluidos, entre otros, los mecanismos de reparación y reclamación propios del proyecto). En este punto, también puede ser útil comunicarse con BIC u otra organización con experiencia en el Banco para obtener apoyo en la comprensión de los documentos del proyecto y determinar los próximos pasos.

Consulte [el Kit de Herramientas para Activistas de BIC, módulo 2](#) (págs. 6, 11, 14) para obtener más información sobre:

- Cuáles son los documentos clave del proyecto, dónde encontrarlos, y cuáles son sus propósitos.
- El ciclo de proyectos del Banco.
- Con quién involucrarse y en qué etapa del proyecto.

## Paso 2: Involucrar a las comunidades afectadas y entender los impactos del proyecto

Si usted no ha recibido quejas o escuchado preocupaciones de manera directa de la comunidad afectada por un proyecto financiado por el Banco, es importante involucrarse directamente con la comunidad, incluidos los propios NNyA, para comprender mejor los impactos del proyecto. Si desea monitorear los impactos reales del proyecto o prevenir impactos negativos, tener línea directa con las comunidades afectadas es fundamental.

## Paso 3: Comuníquese con la agencia implementadora

Comunicarse con la agencia implementadora (es decir, la agencia gubernamental que está implementando el proyecto) también es útil para comprender mejor cómo se está implementando el proyecto y plantear cualquier inquietud que pueda tener. A menudo, ciertos actores y partes interesadas del proyecto (como los/as NNyA) quedan excluidos y no son consultados durante el diseño y la implementación del proyecto, y comunicarse con el prestatario y alentarlos a considerar a los/as NNyA en el proyecto puede en cambios positivos en favor de ellos/as.

Es importante señalar que la capacidad de respuesta

de la agencia implementadora puede ser diferente en cada país. Cuando comunicarse directamente con el prestatario no funciona, pedirle al Banco que le apoye para interactuar con el gobierno puede ser útil. Las estrategias para interactuar mejor con los gobiernos varían según el país e incluso según la localidad dentro de un país y están fuera del área de especialización de BIC. Por lo tanto, esta guía se enfoca principalmente en la interacción con el Banco y cómo conectarse con los representantes del Banco Mundial para ejercer presión sobre la agencia implementadora del proyecto. Su organización, a nivel local, está mejor equipada para comprender a quién contactar a nivel local, por qué, y cómo influir sobre ellos.

## Paso 4: Comuníquese con el personal del Banco responsable del proyecto en particular

Una vez que esté seguro sobre los objetivos del proyecto y luego que se ha conectado con las comunidades afectadas para entender sus preocupaciones, es posible que desee comunicarse con los representantes del Banco para obtener más claridad sobre el proyecto o para abogar por cambios en el mismo. Para encontrar al representante adecuado, puede comunicarse con la oficina de país del Banco, buscar los nombres del personal del Banco responsable de un proyecto en particular en el sitio web del Banco en la sección de "Proyectos" o comunicarse con BIC para obtener ayuda.

El estudio de caso a continuación ofrece un ejemplo de cómo hacer incidencia con el Banco para lograr cambios en un proyecto a través del monitoreo activo, trabajo de campo, proposiciones y recomendaciones concretas, y trabajo colaborativo con los Líderes del Equipo de Trabajo (TTLs por sus siglas en inglés), el personal del Banco a cargo del proyecto específico.

## ESTUDIO DE CASO: Erradicación del trabajo infantil en un proyecto de irrigación en Nepal

### El proyecto:

La [Fase 2 del Plan de Irrigación y Modernización de Rani Jamara Kulariya de Nepal \(MoRIK por sus siglas en inglés\)](#) es un proyecto de infraestructura a gran escala financiado por el Banco Mundial que tiene como objetivo mejorar los servicios de irrigación y promover mejores prácticas agrícolas para agricultores en tres municipios de la región de Terai Plain en Nepal.

### El problema:

BIC se asoció con [TPO Alliance](#) para monitorear este proyecto. Los primeros hallazgos del monitoreo mostraron que la mayoría de los miembros de la comunidad entrevistados estaban satisfechos con el proyecto. Sin embargo, hubo casos de trabajo infantil en el sitio del proyecto, una comprensión limitada en la comunidad sobre lo que constituye trabajo infantil, relatos de niñas y adolescentes que fueron acosadas por trabajadores del proyecto usando lenguaje sexualmente explícito, un caso de una adolescente agredida sexualmente por un conductor en el proyecto, y un riesgo persistente de que NNyA caigan a los canales debido a la falta de barandillas de seguridad en áreas pobladas. El trabajo de monitoreo del proyecto también reveló la necesidad de proporcionar acceso seguro al agua potable, contratar a personas locales para trabajos relacionados con el proyecto, abordar la brecha salarial de género, involucrar a la persona encargada del Distrito a nivel de gobierno en el monitoreo de las obras del proyecto, y tomar medidas para prevenir inundaciones en el área de Simreni.

### Los resultados:

Después de realizar trabajo de campo, BIC y TPO Alliance compartieron los hallazgos y preocupaciones relevadas durante el monitoreo del proyecto con las agencias implementadoras y el Banco. Como resultado directo de las recomendaciones de BIC y TPO Alliance, el Banco y el Gobierno de Nepal desarrollaron un plan de acción para abordar los problemas enumerados anteriormente. El monitoreo comenzó en 2019 y continuó a lo largo de 2022. Durante la última visita de campo en diciembre de 2022, TPO Alliance observó un progreso significativo en los compromisos establecidos en el plan de acción y no se encontraron casos de trabajo infantil.

Para obtener más información sobre la incidencia de BIC en torno a este proyecto, consulte:

[Fase 2 del Plan de Irrigación Modernización de Rani Jamara Kulariya | BIC.](#)

## Paso 5. Interacción con los DEs del Banco

Si usted tiene serias preocupaciones acerca de un proyecto que está en trámite o en proceso de implementación y no recibe respuesta del personal del Banco a pesar de los múltiples esfuerzos, puede comunicarse con los [Directores Ejecutivos \(DEs\) del Banco](#).

Los DEs pueden plantear preguntas sobre los proyectos antes de la votación y pueden llamar la atención sobre cuestiones particulares que podrían pasarse por alto en el diseño del proyecto. Por ejemplo, BIC trabajó con la oficina del DE de EE. UU. para desarrollar una Lista de Verificación de Educación Inclusiva para ayudar a elevar el perfil de los asuntos de educación inclusiva y los componentes particulares de los proyectos que podrían apoyar mejor las necesidades de NNyA y jóvenes con discapacidades. Esta Lista de Verificación describe los componentes clave de un proyecto de educación inclusiva y destaca los elementos fundamentales de un

proyecto de educación para NNyA con discapacidades, entre otros.<sup>10</sup>

Si su organización desea obtener más información sobre cómo interactuar con los/as DEs, qué DE debe contactar, cómo prepararse mejor para la colaboración, así como los posibles desafíos que surgen de la interacción, consulte la Herramienta de Incidencia de los DEs de BIC y otros recursos enumerados en el [Anexo 2](#).

Hay muchas razones por las que es posible que desee monitorear un proyecto del Banco, y podría incluirlo en su estrategia de incidencia existente o proponérselo a sus financiadores. Si está interesado en monitorear un proyecto en particular, BIC está disponible para apoyar a su organización con capacidad técnica.

<sup>10</sup> Ver [¿Cuáles son los elementos clave de un proyecto de educación inclusiva del Banco Mundial?](#)

## NIVEL DE PROYECTO: PRESENTAR UNA QUEJA PARA ACCEDER A REPARACIÓN

Cuando las preocupaciones sobre los daños resultantes de un proyecto del Banco han sido planteadas y no han sido resueltas por el personal del Banco, es posible presentar una queja ante el [Panel de Inspección](#) (el Panel).<sup>11</sup> Quejas generales que exponen las razones por las cuales una OSC considera que el Banco no cumplió con su misión de reducción de la pobreza y desarrollo sostenible, no son suficientes para satisfacer el requisito de existencia de daño. La queja debe demostrar que se ha causado o es probable que ocurra un daño como resultado de una violación del MAS u otra política del Banco. A su vez, las quejas deben ser presentadas por dos o más personas, que pueden incluir a los propios NNYA que ya han sido afectados/as o que creen que sufrirán impactos negativos como resultado de un proyecto apoyado por el Banco.<sup>12</sup> Esto significa que las quejas no las presentan las OSCs, sino las comunidades afectadas por el proyecto, aunque a menudo se presentan con el apoyo de las OSCs, incluidas organizaciones como BIC que tienen experiencia con el Panel.

Las quejas deben incluir información sobre el reclamante y los representantes designados; el proyecto del Banco relacionado con la queja; el daño sufrido (o probable); cómo cree el reclamante que el Banco no ha seguido sus políticas (la queja no necesita enumerar políticas

específicas);<sup>13</sup> y los intentos anteriores del reclamante de informar a la gerencia del Banco sobre los impactos perjudiciales y por qué el reclamante no está satisfecho con la respuesta. La queja puede incluir cualquier resolución que el reclamante quisiera ver. Es útil enviar tantos detalles como sea posible, pero los reclamantes pueden proporcionar información adicional y evidencia de daño durante el curso del proceso de quejas.<sup>14</sup>

Existen algunos desafíos comunes en torno a la presentación de una queja que incluyen, sobre todo, riesgos de represalias. Si bien los reclamantes pueden solicitar que el Panel mantenga la confidencialidad de sus identidades durante todo el proceso, es posible que la gerencia del Banco, los gobiernos, u otras partes deduzcan las identidades de los reclamantes.

Los estudios de caso a continuación destacan el trabajo de BIC apoyando a las comunidades en la búsqueda de reparación a través de un proceso de Panel. Este puede ser un proceso largo, con al menos un año entre la presentación de la queja inicial y la conclusión del proceso. La presentación de un reclamo eficaz requiere cierto grado de experiencia en las políticas y la rendición de cuentas del Banco. Es altamente aconsejable que a las organizaciones y comunidades busquen el apoyo de BIC u otra organización con experiencia en el proceso de reclamación ante el Panel si desean considerar la posibilidad de presentar una queja.

### ESTUDIO DE CASO: Acceso a reparación después de casos de EyAS/ASx de NNYA en un proyecto de carreteras en Uganda

#### El proyecto:

En 2009, el Banco aprobó el [Proyecto de desarrollo del sector del transporte](#) para Uganda con el objetivo general de mejorar la conectividad y la eficiencia del sector del transporte a través de: i) la mejora de las condiciones de la red nacional de carreteras; ii) la mejora de la capacidad de gestión de la seguridad vial; y iii) la mejora del sector del transporte y de la gestión de las carreteras nacionales.

#### El problema:

La construcción de la carretera provocó una gran afluencia de trabajadores de la construcción que se trasladaron a una comunidad rural y aislada. Estos trabajadores del proyecto acosaron y agredieron sexualmente a las adolescentes, lo que resultó en un aumento significativo en las tasas de embarazo adolescente, VIH/SIDA, y abandono escolar. Una organización local, Joy for Children Uganda, descubrió por primera vez estos problemas a principios de 2014 y ayudó a la comunidad en su esfuerzo de varios años para buscar remedio por el daño causado por este proyecto. Estos problemas fueron comunicados al gobierno de Uganda, el contratista de carreteras, y la gerencia del Banco, quienes se negaron a investigar y asumir la responsabilidad de los casos.

11 En el caso de proyectos financiados por el brazo privado de GBM, IFC y MIGA, el Mecanismo de Reclamo aplicable es [el Asesor de Cumplimiento Ombudsman](#).

12 Para obtener más información sobre cómo funciona el Panel, consulte: [Preguntas frecuentes](#).

13 Un resumen de dónde y cómo se hace referencia a NNYA en las políticas del Banco está disponible en [Anexo 3](#).

14 Para obtener más información sobre cómo presentar una queja ante el PI y qué esperar, consulte: Kit de Herramientas para Activistas de BIC, [módulo 5](#).

## ¿Qué hizo BIC?

En 2015, las comunidades presentaron una queja ante el Panel de Inspección. La solicitud contenía denuncias relacionadas con la seguridad vial, la compensación por la adquisición de tierras, la explotación sexual de niñas menores de edad por parte de los trabajadores de la carretera, y el acoso sexual de las empleadas.

### Los resultados:

Fue la presentación del caso ante el Panel lo que hizo que el Banco finalmente tomara el asunto seriamente. El Banco suspendió el financiamiento del proyecto y finalmente canceló el proyecto.

La respuesta general del Banco fue sorprendente. La gerencia admitió violaciones graves de la política y tomó medidas proactivas para proporcionar remedio, incluyendo la contratación de varias OSCs para proporcionar servicios a las sobrevivientes, y lograr que las niñas y adolescentes regresen a la escuela antes de que concluyera la investigación. Al finalizar la investigación, se tomaron medidas adicionales, incluida la asignación de fondos para mejorar la protección de NNyA en la región del proyecto. El Banco también decidió tomar las siguientes medidas:

- publicar un informe de examen sobre las fallas del Banco que dieron lugar a los casos de EyAS/ASx, llamado "[Lecciones aprendidas y Agenda para la Acción](#)";
- desarrollar una [nota de orientación](#) para abordar los riesgos relacionados con la afluencia de trabajadores en los alrededores de los proyectos de construcción; y
- crear un Grupo de Trabajo sobre Violencia de Género compuesto por expertos de alto nivel de órganos de Naciones Unidas, OSCs y la gerencia del Banco. Este grupo de trabajo emitió sus [recomendaciones](#) a finales de 2017, y el Banco se ha [comprometido plenamente a implementarlas](#).

Como resultado directo del trabajo y la incidencia de BIC, en 2022 se publicaron dos nuevas NBP que abordan los riesgos de EyAS/ASx de NNyA en diferentes tipos de proyectos.

Para obtener más información sobre este caso, consulte:

[Proyecto de desarrollo del sector del transporte de Uganda \(TSDP por sus siglas en inglés\) | BIC y <https://tinyurl.com/accountabilityresearchJune2018>](#).

## ESTUDIO DE CASO: Acceso a reparación y trabajo infantil en el sector algodonero de Uzbekistán

### El proyecto:

En junio de 2008, el Banco aprobó el [Proyecto de Apoyo a Empresas Rurales, Fase II](#) para Uzbekistán. El objetivo del proyecto era "aumentar la productividad y la sostenibilidad financiera y ambiental de la agricultura y la rentabilidad de la agroindustria en el área del proyecto."

### El problema:

Entre otras cuestiones, los documentos del proyecto no abordaban el trabajo infantil y el trabajo forzoso existente en el sector agrícola, no mencionaban el hecho de que el trabajo infantil en Uzbekistán era orquestado por el gobierno, y no había ninguna referencia a cómo el Banco se aseguraría que no exista trabajo infantil en el proyecto.

## ¿Qué hizo BIC?

En 2013, las OSCs locales (Human Rights in Central Asia, Human Rights Society of Uzbekistan "Ezgulik" and Uzbek-German Forum for Human Rights) presentaron una queja ante el Panel de Inspección. BIC sirvió como enlace entre los reclamantes y el Panel. BIC los ayudó a escribir la queja, se unió a reuniones, habló con miembros del Panel, etc.

## Los resultados:

Como resultado de esta queja, el Banco actuó para abordar el trabajo infantil y el trabajo forzoso en el proyecto. Entre otras cosas, el Banco y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) firmaron un Memorando de Entendimiento para que la OIT lleve a cabo el Seguimiento a Cargo de Terceros del trabajo infantil y trabajo forzoso en proyectos financiados por el Banco en Uzbekistán a partir de 2015 por un período inicial de dos años. El Banco también incluyó temas laborales como parte del diálogo continuo del Banco con el gobierno sobre temas agrícolas. A la fecha, el trabajo infantil y el trabajo forzoso se han reducido drásticamente en el sector algodonero en Uzbekistán.

Para obtener más información sobre este caso, consulte:

[Proyecto de Apoyo a Empresas Rurales | BIC y Uzbekistán — Campaña de algodón.](#)

## EXPLORAR NUEVAS ESTRATEGIAS

Los estudios de caso presentados en esta herramienta se basan en la experiencia de BIC y son ejemplos de dónde pudimos lograr cambios significativos o lecciones aprendidas. Sin embargo, hay muchos otros temas relacionados con los derechos de NNyA (como educación, salud, etc.) y estrategias para influir en el Banco que vale la pena explorar.

A continuación, compartimos dos de las estrategias recientes en las que BIC está trabajando:

### 1. Utilizar el sistema de derechos humanos para presionar el rol del Banco

BIC participó en el proceso de redacción del OG no. 16 del Comité CDN sobre las obligaciones del Estado en relación con el impacto del sector empresarial en los derechos de NNyA y contribuyó a aclarar que los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMDs) como el Banco Mundial tienen un rol importante que desempeñar. Actualmente, BIC está participando en el desarrollo del CG no. 26 del Comité CDN sobre los derechos de NNyA y el medio ambiente, con especial atención al cambio climático. BIC publicó una [actualización](#), respondió al [cuestionario en línea](#), participó en la consulta en persona en Buenos Aires, Argentina en 2022, y [envió comentarios](#) al primer borrador. Además, BIC y el Care and Protection of Children (CPC) Learning Network de la Universidad de Columbia enviaron una [presentación](#) a la Relatora Especial sobre la venta y explotación sexual de NNyA, incluida la prostitución infantil, la pornografía infantil, y otros materiales de abuso sexual infantil, sobre el rol de los BMDs para abordar este problema.

### 2. Abogar para que el Banco fortalezca los sistemas de protección infantil en sus proyectos de protección social

A través del monitoreo de proyectos en [Tanzania](#) y [Guinea](#), y de la elaboración de un [informe](#) sobre cómo

el Banco está incorporando la prestación de servicios de protección infantil en sus proyectos de protección social contra la COVID-19, actualmente, BIC está abogando para que el Banco ayude a fortalecer la protección de la niñez en todos los préstamos del Banco y para respetar los derechos de NNyA de manera más amplia.

Los resultados de estos esfuerzos de incidencia sobre el funcionamiento diario del Banco aún están por verse, pero si se toman en consideración, el lenguaje sobre el rol de los BMDs en el CG26 y el informe de la Relatora Especial y la incorporación de consideraciones sobre los derechos de NNyA y el fortalecimiento de la protección infantil en los proyectos de protección social podría ayudar a las OSCs de derechos de NNyA a generar cambios realmente positivos.

## Conclusiones y Recomendaciones

Los/as NNyA merecen recibir especial atención en el diseño e implementación de proyectos financiados por el Banco. Esta herramienta tiene como objetivo proporcionar una descripción general del funcionamiento y las políticas del Banco, así como ejemplos sobre cómo abogar por los derechos de NNyA ante el Banco en un esfuerzo por apoyar a las OSCs que trabajan en temas de los derechos de NNyA.

Aquí nos enfocamos únicamente en el brazo público del Banco y los proyectos financiados a través de Préstamos para Proyectos de Inversión. El Banco también canaliza una gran parte de su financiamiento a través de los préstamos de DPF y PporR. Además, el GBM financia muchos proyectos a través de sus brazos del sector privado, el IFC y MIGA.

Para obtener más información sobre estos otros instrumentos de financiamiento, consulte [el Kit de Herramientas para Activistas de BIC](#).

BIC también lleva adelante actividades de incidencia y apoya a las comunidades en abogar por los derechos de NNyA y el acceso a reparación en el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, y la Corporación Financiera de Desarrollo de los Estados Unidos.

Si usted o su organización tienen más preguntas o necesitan ayuda para monitorear un proyecto, establecer una estrategia de incidencia, o involucrarse de alguna otra manera con un BMD, no duden en comunicarse con [info@bankinformationcenter.org](mailto:info@bankinformationcenter.org).

#### **A tener en cuenta**

- La incidencia en el Banco es un proceso a largo plazo, que requiere muchos años de esfuerzo para ver resultados. La efectividad de la estrategia dependerá de un conjunto acumulativo de factores.
- El espacio para la participación directa de NNyA no se encuentra fácilmente, por lo que el apoyo y la incidencia de las OSCs son vitales.
- Si se redacta de manera completa y convincente, la presentación de una queja para buscar remedios puede ser muy efectiva.
- BIC puede ayudar a su organización a identificar aliados y estrategias para ser utilizados en la incidencia con diferentes BMDs.

**Publicado por:** Bank Information Center en abril de 2023

**Autora:** Agustina Perez

**Colaboradores y revisores:** Alice Parker, Anna De Ferrari, Coco Lammers, Elana Berger, Frances Sheahan, Julie Murray, June Lio, Katelyn Gallagher, Laure Abado, Marie Busk Larsen, Rachel Burton, Rudina Ademi Shala, Skylar Estes

**Diseño:** Melinda McCormick

**Traducido por:** Lyndsey Ellis

Un agradecimiento especial a Alliance for Child Protection in Humanitarian Action, AnnPCO, Arizona State University, Child Labour Coalition Network, Childhood Education International, Collaborative Centre For Gender and Development, Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA), CPC Learning Network, ECPAT USA, FEMAPO, First Focus on Children, Fundación Munasim Kullakita, Girls Not Brides Mexico, Global Campaign for Education-US, Global Health Advocacy Incubator, GoodWeave International, OIT Regional Office for Africa, Inades, International Planned Parenthood Federation, Jesuit Refugee Services, Movimento Nacional de Direitos Humanos - Brasil, Plan International USA, PRIME International, Save the Children, TPO Alliance, UNICEF, US Department of Labor, Uthabiti Africa, y UWEMA por su participación durante las sesiones de retroalimentación en persona y en línea de esta herramienta.

Los puntos de vista y conclusiones expresados en esta publicación son los de Bank Information Center únicamente y no necesariamente reflejan las opiniones de otras personas y organizaciones que han participado en el trabajo o de los financiadores o colaboradores de BIC.

Nota: Los recursos y documentos enlazados en esta herramienta pueden estar en inglés. Si el sitio web no ofrece una opción oficial en español, le sugerimos que utilice una herramienta de traducción en línea. Rogamos disculpen de antemano las molestias que esto pueda ocasionarles.

HOW TO CHILD RIGHTS es una serie de herramientas prácticas, de alta calidad, probadas y verificadas iniciadas por Save the Children en colaboración con una amplia gama de socios de confianza para apoyar la programación eficaz e innovadora para los derechos de NNyA en todo el sector.

Si desea obtener más información sobre la serie How To Child Rights, comuníquese con:  
[howtochildrights@rb.se](mailto:howtochildrights@rb.se)

Para acceder a más herramientas, visite:  
<https://resourcecentre.savethechildren.net/article/how-to-child-rights/>

Si desea enviar comentarios sobre esta herramienta, comuníquese con:

Bank Information Center  
1023 15th St. NW, 10th Floor,  
Washington, DC 20005  
Correo electrónico: [info@bankinformationcenter.org](mailto:info@bankinformationcenter.org)  
[www.bankinformationcenter.org](http://www.bankinformationcenter.org)

# Anexo 1

## ACRÓNIMOS RELEVANTES

### La Estructura del Grupo del Banco Mundial

**GBM** - El Grupo del Banco Mundial (incluye el sector público y privado)

**El Banco** - El Banco Mundial (se refiere al sector público, incluidos BIRF y AIF)

**AIF** - La Asociación Internacional de Fomento

**BIRF** - El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

**CIADI** - El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones

**IFC** - La Corporación Financiera Internacional (por sus siglas en inglés)

**MIGA** - El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (por sus siglas en inglés)

### Otros acrónimos

**ADB** - Banco Asiático de Desarrollo (por sus siglas en inglés)

**AfDB** - Banco Africano de Desarrollo (por sus siglas en inglés)

**BIC** - Bank Information Center

**BMDs** - Bancos Multilaterales de Desarrollo

**CPF** - Marco de Alianza con el País (por sus siglas en inglés)

**CDN** - Convención sobre los Derechos del Niño

**Comité CDN** - Comité de Derechos del Niño

**CSPF** - Foro de Políticas Relativas a la Sociedad Civil (por sus siglas en inglés)

**DE** - Directores Ejecutivos

**DPL/DPF** - Préstamo/Financiamiento de Política de Desarrollo (por sus siglas en inglés)

**EAS** - Estándares Ambientales y Sociales

**ECOSOC** - Consejo Económico y Social (por sus siglas en inglés)

**EyAS/ASx** - Explotación, abuso sexual, y acoso sexual

**FMI** - Fondo Monetario Internacional

**IFI** - Institución Financiera Internacional

**IPF** - Financiamiento de Proyectos de Inversión (por sus siglas en inglés)

**MAS** - Marco Ambiental y Social

**NBP** - Notas sobre Buenas Prácticas

**NNyA** - Niños, niñas y adolescentes

**OG** - Observación General

**OIT** - Organización Internacional del Trabajo

**ONU** - Organización de Naciones Unidas

**OSCs** - Organizaciones de la Sociedad Civil

**PporR** - Programas por Resultados

**SCD** - Diagnóstico Sistemático de País

**SdT** - Seguimiento a cargo de terceros

**SOGI** - Orientación sexual e identidad de género (por sus siglas en inglés)

**VBG** - Violencia basada en género

## Anexo 2

### RECURSOS ÚTILES

#### Recursos útiles para entender mejor qué es el Banco Mundial y cómo funciona

- El Grupo del Banco Mundial
  - Sitio web: <https://www.worldbank.org/en/home>
  - Organigrama 2022: <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/404071412346998230-0090022021/original/TheWorldBankGroupOrganizationalChart.English.pdf>
  - Políticas y orientación
    - Marco Ambiental y Social del Banco (MAS): <https://www.worldbank.org/en/projects-operations/environmental-and-social-framework>
    - Orientación del Banco para los Prestatarios y el personal del Banco: <https://www.worldbank.org/en/projects-operations/environmental-and-social-framework/brief/environmental-and-social-framework-resources>
- El Kit de Herramientas para Activistas de Bank Information Center, módulo 1, “Conceptos básicos del Grupo del Banco Mundial” y módulo 4, “Protegiendo sus derechos”: <https://bankinformationcenter.org/en-us/update/toolkit-for-activists/>

#### Recursos útiles para influir en los préstamos del Banco y defender los derechos de NNyA

- Nivel internacional: momentos clave de incidencia global
  - Reuniones Anuales: <https://www.worldbank.org/en/meetings/splash/annual>
  - Reuniones de Primavera: <https://www.worldbank.org/en/meetings/splash/spring>
  - Foro de Políticas Relativas a la Sociedad Civil (CSPF por sus siglas en inglés): <https://www.worldbank.org/en/events/2022/06/16/civil-society-policy-forum-annual-meetings-2022#3>
- Nivel nacional
  - Directiva sobre Estrategia de los Países: <https://web.worldbank.org/archive/website01541/WEB/IMAGES/DIRECTIV.PDF>

- Diagnóstico Sistemático de País: <https://openknowledge.worldbank.org/collections/51faed2a-0a03-5122-8e91-7d9e28a0a3f6>
- Marco de Alianza con el País: <https://www.worldbank.org/en/projects-operations/country-strategies>
- Sitio web de Estrategia de los Países: <https://www.worldbank.org/en/projects-operations/country-strategies>
- Página de los países: <https://www.worldbank.org/en/where-we-work>
- Centro de consulta: <https://consultations.worldbank.org>
- El Kit de Herramientas para Activistas de BIC, módulo 2, “El Grupo del Banco Mundial en su país”: <https://bankinformationcenter.org/en-us/update/toolkit-for-activists/>
- Nivel de proyecto
  - Lista de los proyectos del Banco Mundial: <https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/projects-home>
  - Página de Directores Ejecutivos (DEs) del Banco: <https://www.worldbank.org/en/about/leadership/directors>
  - Calendario de trabajo de los DEs: <https://www.worldbank.org/en/about/leadership/directors/boards-calendar>
  - *Herramienta de Incidencia del Director Ejecutivo. Una guía para influir en la Junta Directiva del Banco Mundial* (2010) de BIC: [https://prismic-io.s3.amazonaws.com/bankinformationcenter%2Ff167b2e1-d6aa-4038-a76b-6c1d86833eba\\_ed%2Badvocacy%2Bfinal.pdf](https://prismic-io.s3.amazonaws.com/bankinformationcenter%2Ff167b2e1-d6aa-4038-a76b-6c1d86833eba_ed%2Badvocacy%2Bfinal.pdf)
  - El Kit de Herramientas para Activistas del BIC, módulo 3, “Acceso a la información en el Grupo del Banco Mundial”: <https://bankinformationcenter.org/en-us/update/toolkit-for-activists/>

- Presentar una queja
  - ACNUDH, *Remedio en la Financiación para el Desarrollo. Orientación y Práctica* (2022): <https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-03/Remedy-in-Development.pdf>
  - El sitio web y los recursos del Panel de Inspección: <https://www.inspectionpanel.org>
  - *Guía de Recursos de Rendición de Cuentas de Accountability Counsel*: <https://www.accountabilitycounsel.org/accountability-resources/guides/>
  - El Kit de Herramientas para Activistas del BIC, módulo 5, “Cuando se violan los derechos: hacer que Grupo del Banco Mundial rinda cuentas”: <https://bankinformationcenter.org/en-us/update/toolkit-for-activists/>
- Ejemplos de nuevas estrategias que BIC está llevando a cabo actualmente
  - Utilizar el sistema de las Naciones Unidas para ejercer presión sobre el rol del Banco
    - CG26 del Comité CDN sobre los derechos de NNyA y el medio ambiente, con atención especial al cambio climático
      - Actualización web de BIC: <https://bankinformationcenter.org/en-us/update/general-comment-on-child-rights-and-the-environment>
      - Aportes de BIC para la primera ronda de consultas: [https://bankinformationcenter.cdn.prismic.io/bankinformationcenter/413eaa0f-735e-47c3-9be5-3148ba1dd3ed\\_GC+No.+26+Questionnaire+Responses+%281%29.pdf](https://bankinformationcenter.cdn.prismic.io/bankinformationcenter/413eaa0f-735e-47c3-9be5-3148ba1dd3ed_GC+No.+26+Questionnaire+Responses+%281%29.pdf)
      - Aportes de BIC para la segunda ronda de consultas: [https://bankinformationcenter.cdn.prismic.io/bankinformationcenter/1888140e-55e6-43b0-b0a3-4558ebef9400\\_BIC+Submission+for+CRC+GC+No.+26+\(ENG\).pdf](https://bankinformationcenter.cdn.prismic.io/bankinformationcenter/1888140e-55e6-43b0-b0a3-4558ebef9400_BIC+Submission+for+CRC+GC+No.+26+(ENG).pdf)
    - Presentación a la Relatora Especial sobre la venta y explotación sexual de NNyA, incluida la prostitución infantil, la pornografía infantil, y otros materiales de abuso sexual infantil, sobre el rol de los BMDs para abordar este problema. <https://bankinformationcenter.org/en-us/update/what-is-the-role-of-multilateral-development-banks>. La presentación fue preparada conjuntamente con CPC Learning Network: <http://www.cpcnetwork.org>.

[cpcnetwork.org](http://www.cpcnetwork.org).

## Referencias al Banco Mundial en las Observaciones Generales emitidas por el Comité de Derechos del Niño

El Comité de los Derechos del Niño (Comité CDN) ha abordado el rol del Banco Mundial en diferentes Observaciones Generales, por ejemplo:

### CG 5 (2003) Medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (art. 4)

#### Sección: VI. Disposiciones administrativas y de otra índole - Cooperación Internacional

64. Al promover la cooperación internacional y la asistencia técnica, todos los organismos de las Naciones Unidas y organismos conexos de las Naciones Unidas deben guiarse por la Convención y dar un lugar central a los derechos del niño en todas sus actividades. Esos organismos deberían tratar, dentro de su ámbito de influencia, de que la cooperación internacional se destine a ayudar a los Estados a cumplir las obligaciones que han contraído en virtud de la Convención. De igual modo, el Grupo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y la Organización Mundial del Comercio deberían velar por que sus actividades relacionadas con la cooperación internacional y el desarrollo económico tengan como consideración primordial el interés superior del niño y promuevan la plena aplicación de la Convención.

### CG 7 (2005) - Realización de los derechos del niño en la primera infancia

#### Sección: VII. Fomento de la capacidad en beneficio de la primera infancia

42. Asistencia internacional. Consciente de las limitaciones de recursos que afectan a muchos Estados Partes que tratan de aplicar las disposiciones expuestas a grandes rasgos en esta Observación General, el Comité recomienda que las instituciones donantes, entre ellas el Banco Mundial, otros organismos de las Naciones Unidas, y los donantes bilaterales apoyen, financiera y técnicamente, los programas de desarrollo en la primera infancia y que éste sea uno de sus principales objetivos en la asistencia al desarrollo sostenible en países que reciben ayuda internacional. La cooperación internacional efectiva puede también reforzar el fomento de la capacidad para atender a la primera infancia, en términos de desarrollo de políticas, elaboración de programas, investigación, y formación profesional.

## **GC 15 (2013) sobre el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud (art. 24)**

### **Sección: IV. Obligaciones y responsabilidades - A. Obligaciones de los Estados partes de respetar, proteger, y hacer efectivo el derecho**

77. El Comité exhorta a todos los agentes no estatales dedicados a la promoción de la salud y la prestación de servicios sanitarios, especialmente los del sector privado, entre ellos la industria farmacéutica y de la tecnología sanitaria, los medios de comunicación, y los proveedores de servicios sanitarios, a que actúen respetando lo dispuesto en la Convención y velen por que también lo respete todo asociado que preste servicios en su nombre. Esos asociados constan de organizaciones internacionales, bancos, instituciones financieras regionales, alianzas mundiales, el sector privado (fundaciones y fondos privados), donantes, y cualquier otra entidad que aporte servicios o apoyo financiero en aras de la salud del niño particularmente en situaciones de emergencia humanitaria o en situaciones políticamente inestables.

## **GC 16 (2013) sobre las obligaciones del Estado en relación con el impacto del sector empresarial en los derechos del niño**

### **Sección: V. Obligaciones del Estado en contextos específicos - Organizaciones internacionales**

47. Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Convención, todos los Estados deben cooperar directamente para hacer efectivos los derechos consagrados en la Convención mediante la cooperación internacional y la pertenencia a organizaciones internacionales. En el contexto de las actividades empresariales, estas organizaciones internacionales incluyen las instituciones internacionales de desarrollo, finanzas, y comercio como el Grupo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y la Organización Mundial del Comercio, así como otras de ámbito regional, en las que los Estados actúan de forma colectiva. Los Estados deben cumplir las obligaciones contraídas en virtud de la Convención y sus protocolos facultativos al actuar como miembros de dichas organizaciones, y no deben aceptar créditos de organizaciones internacionales ni las condiciones establecidas por estas cuando esos préstamos o políticas puedan conducir a violaciones de los derechos del niño. Los Estados también mantienen sus obligaciones en el ámbito de la cooperación al desarrollo y deben velar por que las políticas y los programas de cooperación se diseñen y ejecuten con arreglo a la Convención y sus protocolos facultativos.

48. Los Estados que participan en organizaciones internacionales de desarrollo, comercio, y finanzas deben adoptar todas las medidas y disposiciones razonables para velar por que el proceso de adopción de decisiones y las operaciones de esas organizaciones se ajusten a lo dispuesto en la Convención y sus protocolos facultativos, así como los acuerdos que celebren o las directrices que establezcan con respecto al sector empresarial. Estas medidas y disposiciones deben ir más allá de la erradicación del trabajo infantil e incluir la plena efectividad de todos los derechos del niño. Las organizaciones internacionales deben tener normas y procedimientos para evaluar el riesgo de afectaciones a niños que los nuevos proyectos llevan aparejado, así como adoptar medidas para mitigar dicho riesgo. También deben establecer procedimientos y mecanismos para detectar, combatir, y reparar las violaciones de los derechos del niño conforme a las normas internacionales existentes, incluidas las que se deban a actividades de empresas vinculadas a ellas o financiadas por ellas o resulten de dichas actividades.

## **GC 19 (2016) sobre la elaboración de presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño (art. 4)**

### **Sección: II. Análisis jurídico del artículo 4 en relación con los presupuestos públicos - C. “para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención”**

27. En materia presupuestaria, “dar efectividad a los derechos del niño” significa que los Estados partes tienen la obligación de movilizar, asignar, y gastar recursos públicos atendiendo a sus obligaciones de aplicación. Los Estados partes deben respetar, proteger, y hacer efectivos todos los derechos del niño, como se indica a continuación:

(b) “Proteger” significa que los Estados partes impidan a terceros interferir con los derechos garantizados por la Convención y sus Protocolos Facultativos. En lo que respecta a los presupuestos públicos, ejemplos de esos terceros son el sector empresarial y las instituciones financieras regionales o internacionales que podrían intervenir en las diferentes etapas del proceso que siguen los presupuestos públicos. La obligación de proteger implica que los Estados partes han de tratar de asegurarse de que no haya terceros que perturben o comprometan su tarea de movilizar ingresos, asignar presupuestos, y efectuar gastos. Para ello será necesario que los Estados partes regulen el papel de esos terceros, establezcan mecanismos de denuncia, e intervengan sistemáticamente cuando cometan una infracción.

## Los derechos de NNyA y BMDs

- Para obtener una lista completa de los proyectos y temas que BIC está monitoreando y abogando actualmente, visite: <https://bankinformationcenter.org/en-us/campaign/child-rights>
- Para tener una descripción general rápida de la referencia a los derechos de NNyA en otros BMDs, sugerimos leer el artículo del profesor Türkelli, “Los derechos de NNyA al financiar el desarrollo a través de los bancos multilaterales de desarrollo: mapeando el campo y mirando hacia el futuro”, [“Children’s Rights when Financing Development through Multilateral Development Banks: Mapping the Field and Looking Forward”] ([https://brill.com/view/journals/chil/29/1/article-p199\\_199.xml?language=en&ebody=abstract%2Fexcerpt](https://brill.com/view/journals/chil/29/1/article-p199_199.xml?language=en&ebody=abstract%2Fexcerpt))

## Comuníquese con la Campaña de los Derechos de NNyA de BIC

- Sitio web de BIC: <https://bankinformationcenter.org/>
- Correo electrónico de BIC: [info@bankinformationcenter.org](mailto:info@bankinformationcenter.org)
- Dirección postal de BIC: 1023 15th St NW, Washington DC, 20005, Estados Unidos

## Anexo 3

### NNYA EN EL MAS Y LA ORIENTACIÓN DEL BANCO

Como se indica en esta herramienta, si decide interactuar con el Banco con respecto a los impactos de sus proyectos en los derechos de NNyA, el primer paso es saber cómo funciona el MAS, cómo considera el MAS a los/as NNyA, y qué lenguaje y razonamiento el personal del Banco encuentra más convincente. Además, podría ser importante entender cómo se considera a los/s NNyA en los documentos de orientación del Banco, es decir, Notas de orientación (para Prestatarios) y Notas sobre buenas prácticas (para el personal) del Banco. A continuación, ofrecemos un resumen de cómo y dónde se consideran a NNyA en el MAS y en los documentos de orientación del Banco.

#### Referencias específicas a NNyA en el MAS

La “Visión para el Desarrollo Sostenible” del Banco menciona expresamente a la niñez al afirmar que la igualdad y el desarrollo están vinculados a “adoptar medidas que buscan eliminar las barreras que perjudican a quienes a menudo quedan excluidos del proceso de desarrollo, como (...) niños,”<sup>1</sup> y los considera como “individuos o grupos que, por sus circunstancias particulares, podrían ser vulnerables o menos favorecidos.”<sup>2</sup>

**EAS 1 sobre la Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales** incluye a los “menores” en la categoría de grupos desfavorecidos o vulnerables y exige que el Prestatario tenga en cuenta la “edad” y establezca medidas y/o asistencias específicas para permitir que los “menores” participen en las consultas para evaluar los riesgos ambientales y sociales.<sup>3</sup> EAS 1 también tiene varias referencias a grupos vulnerables a los que se pueden vincular las necesidades específicas de NNyA cuando se hace incidencia.

**EAS 2 sobre el Trabajo y Condiciones Laborales** establece disposiciones para prevenir todas las formas de trabajo infantil y proteger a NNyA en edad de trabajar (14 años o más, a menos que la legislación nacional especifique una edad mayor) en condiciones de trabajo no peligrosas. Aclara que el trabajo de NNyA mayores de la edad mínima y menores de 18 años no debe interferir con la educación, el bienestar, y el desarrollo de NNyA, y pide al Prestatario que tome medidas preventivas.

1 Ver <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/837721522762050108-0290022018/original/MASFramework.pdf#page=15&zoom=80>, pág. 1

2 Ibid, pág. 1 y 4.

3 Ibid, pág. 19, nota al pie número 28.

**EAS 7 sobre los Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana** solo es relevante para el compromiso del Banco con los Pueblos Indígenas, pero reconoce “los roles de los hombres y de las mujeres a menudo se diferencian de los observados en los grupos predominantes, y que con frecuencia las mujeres y los niños han sido marginados en sus propias comunidades como consecuencia del desarrollo externo, y pueden tener necesidades específicas” (párr. 3).

#### Referencias indirectas a NNyA como parte de los “individuos o grupos vulnerables o menos favorecidos”

**EAS 4 sobre la Salud y Seguridad de la Comunidad** “se abordan los riesgos e impactos para la salud y la seguridad en las comunidades afectadas por los proyectos y la correspondiente responsabilidad de los Prestatarios de evitar o minimizar tales riesgos e impactos, con atención especial a las personas que, debido a sus circunstancias particulares, pueden ser vulnerables” (párr. 2).

**EAS 5 sobre la Adquisición de Tierras, Restricciones sobre el Uso de la Tierra y Reasentamiento Involuntario** pide a los Prestatarios que evalúen la información sobre grupos o personas vulnerables para quienes se deban hacer disposiciones especiales.

**EAS 10 sobre la Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información** exige al Prestatario a identificar a las personas afectadas por el proyecto que, debido a sus circunstancias particulares, pueden estar en desventaja o ser vulnerables, e incluirlas en la identificación y el análisis de las partes interesadas (párrafo 11). También establece que el Prestatario debe establecer “enfoques específicos” y describir “las medidas que se utilizarán para eliminar los obstáculos a la participación” (párrafo 16).

#### NNyA en Notas de Orientación para Prestatarios

##### Notas de Orientación para EAS 1 sobre la Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

Establece los requisitos de la evaluación ambiental y social. Aunque no menciona específicamente a NNyA como parte de las personas potencialmente afectadas por el proyecto, establece que “El Prestatario deberá diseñar los proyectos de forma inclusiva, de modo que todas las partes afectadas se beneficien de manera equitativa” (pág. 13). Incluye la Convención sobre

Derechos del Niño como parte de los “recursos que pueden resultar útiles para el Prestatario en relación con la aplicación del MAS” (pág. 28).

### **Notas de Orientación para EAS 2 sobre el Trabajo y Condiciones Laborales**

Proporciona orientación concreta sobre cómo realizar una evaluación de riesgos para el trabajo infantil, verificar la edad, y responder a los casos de trabajo infantil de manera responsable. También establece disposiciones sobre cómo monitorear la situación de NNyA mayores de la edad mínima y menores de 18 años, pidiendo a los Prestatarios a realizar un seguimiento de los detalles de su inscripción en la escuela o programas de formación profesional, así como las condiciones de salud y trabajo.

### **Notas de Orientación para EAS 4 sobre la Salud y Seguridad de la Comunidad**

Esta nota de orientación proporciona detalles específicos sobre cómo comprender y abordar los riesgos relacionados con el proyecto para la salud y la seguridad de la comunidad. Hay referencias específicas a los posibles riesgos para Violencia basada en género (VBG) o EyAS/ASx de NNyA debido a las interacciones entre los trabajadores del proyecto y los miembros de la comunidad, y el hecho de que las medidas de prevención y respuesta se pueden combinar con la sensibilización y la capacitación sobre estos temas.

### **Notas de Orientación para EAS 5 sobre la Adquisición de Tierras, Restricciones sobre el Uso de la Tierra y Reasentamiento Involuntario**

Proporciona orientación sobre cómo abordar la adquisición de tierras, el uso de la tierra, y el reasentamiento involuntario. Pide a los Prestatarios que evalúen las necesidades específicas de aquellos que están siendo reasentados o que pierden tierras (por ejemplo, educación, alimentos, etc.) y les proporcionen la asistencia adecuada. Menciona específicamente a los hogares encabezados por mujeres y NNyA entre las personas que el Prestatario puede necesitar apoyar según el contexto del proyecto (pág. 11).

### **Notas de Orientación para EAS 7 sobre los Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana**

Esta nota de orientación, relevante para el compromiso del Banco con los Pueblos Indígenas, reconoce que “con frecuencia... los niños han sido marginados en sus propias comunidades”, pero carece de referencias sobre cómo superar este desafío.

### **Notas de Orientación para EAS 10 sobre la Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información**

Explica cómo los Prestatarios se relacionarán con las partes interesadas y concluye que la participación inclusiva debe empoderar a todas las partes interesadas relevantes, lo que incluye a NNyA y jóvenes. Menciona específicamente la necesidad de considerar a NNyA como un grupo de partes interesadas especial o separado y recomienda traer especialistas externos para ayudar al Prestatario en la identificación y el análisis de las partes interesadas (esto podría incluir, por ejemplo, las OSCs de derechos de NNyA).

### **NNyA en Notas sobre buenas prácticas para personal del Banco**

#### **Abordar la Explotación y el Abuso Sexuales y el Acoso Sexual ([EyAS/ASx](#)) en [proyectos de inversión que involucran obra civiles de gran envergadura](#) (2022)**

Incorpora a NNyA a lo largo de la NBP y solicita al personal del Banco realizar evaluaciones de riesgos prestando especial atención a los riesgos específicos que pueden sufrir los/as NNyA y a considerar las necesidades específicas de NNyA en la prestación de servicios y el acceso a la reparación. El documento proporciona ejemplos sobre cómo evaluar, prevenir, y responder a EyAS/ASx de NNyA, e incluye modelos concretos sobre cómo hacerlo. Adoptar un enfoque centrado en los/as sobrevivientes y considerar el interés superior de NNyA son los objetivos generales de esta NBP.

#### **Abordar la Explotación y el Abuso Sexuales y el Acoso Sexual ([EyAS/ASx](#)) en [las Operaciones de Desarrollo Humano](#) (2022)<sup>4</sup>**

Aborda una amplia variedad de interseccionalidades y reconoce que las mujeres, NNyA, y la población LGBTIQ+ son particularmente vulnerables a EyAS/ASx y exige al Prestatario a incluir a NNyA en los procesos de participación de las partes interesadas. Proporciona ejemplos de EyAS/ASx de NNyA y cómo actuar en el mejor interés de un NNyA que ha sufrido EyAS/ASx (pág. 12), así como ejemplos de medidas clave de mitigación. El valor de esta NBP reside en el hecho de que, históricamente, el Banco solo tenía en cuenta la prevención y respuesta a EyAS/ASx de NNyA en grandes proyectos de infraestructura. Ahora el personal también tendrá que abordar este tema en proyectos de desarrollo humano (que incluye proyectos sobre educación, salud,

4 Las Operaciones de Desarrollo Humano cubren temas como el género, el control de enfermedades, los sistemas y políticas de salud, la demografía y el envejecimiento, la educación, el mercado laboral, y la nutrición y la seguridad alimentaria.

protección social y empleo, e igualdad de género).

### **Género (2019)**

Tiene como objetivo explicar cómo se debe considerar la perspectiva de género en todo el MAS y a nivel de proyecto, para cerrar las brechas entre hombres y mujeres, y potenciar el liderazgo y la voz de las mujeres. Ofrece algunos ejemplos de medidas de mitigación para anticipar y evitar riesgos para mujeres y NNyA.

### **Evaluación y Gestión de los Riesgos de Impactos Adversos en las Comunidades a partir de la [Afluencia Laboral](#) Relacionada con Proyectos (2021)**

Reconoce que la afluencia laboral puede generar impactos negativos en la comunidad local, y exacerbar riesgos de EyAS/ASx de NNyA, trabajo infantil, y abandono escolar, y solicita que se realice una evaluación de riesgos teniendo en cuenta el contexto nacional y regional y que se considere a NNyA en los procesos de participación de las partes interesadas a lo largo de la vida del proyecto.

### **No Discriminación y Orientación Sexual e Identidad de Género (SOGI) (2019)**

Menciona la necesidad de hacer que la participación de las partes interesadas sea inclusiva, incluso para NNyA LGBTIQ+ y prestar atención al marco legal del país, las decisiones judiciales, y las prácticas que ponen en riesgo a las personas de diferentes SOGI.

### **No Discriminación y Discapacidad (2018)**

Ofrece ejemplos sobre cómo anticipar y responder a los riesgos e impactos del proyecto en NNyA con discapacidad y cómo evaluar y responder a los desafíos que enfrentan NNyA con discapacidad y sus familias cuando intentan participar en las consultas de proyectos y acceder a los beneficios del proyecto.

### **Salud Animal y Riesgos Relacionados (2020)**

Pide evaluar y gestionar los riesgos relacionados con la salud de NNyA en proyectos que involucren animales vivos.

### **Carretera Segura (2019)**

Proporciona orientación sobre cómo mejorar la seguridad vial, proporcionando asistencia técnica a los prestatarios para mejorar las normas de seguridad vial; educación escolar de NNyA en torno a la seguridad vial; y prevención de riesgos para NNyA que cruzan una carretera en construcción para ir a la escuela.

### **Seguimiento a Cargo de Terceros (2018)**

Menciona que el Banco puede optar por contratar un Seguimiento a cargo de terceros (SdT) cuando la capacidad del Prestatario para implementar y monitorear sea limitada o cuando se necesite un conjunto de habilidades muy específico que el Banco no pueda proporcionar. El “Estudio de caso: Acceso a remedio y trabajo infantil en el sector del algodón de Uzbekistán” proporciona un ejemplo en el que la OIT fue contratada a realizar SdT en relación con el trabajo infantil.